

Bogotá, 29 de octubre de 2020

Doctora

**Gina Alejandra Albarracín**

Directora Jurídica y Administrativa (e)

Ciudad

**ASUNTO: EVALUACION REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS OFERTA POR INVITACION No. 003 DE 2020**

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas por los oferentes que aplicaron a la oferta por invitación No. 003 de 2020.

La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación de la oferta por invitación, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos financieros previstos en dicha invitación. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por los oferentes sea la mínima requerida en la invitación.

Se hizo la evaluación financiera con base en los indicadores financieros preestablecidos en las reglas de participación, que fueron objeto de verificación de cumplimiento, pero no de calificación.

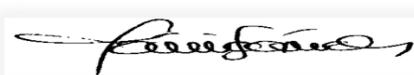
En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos financieros mínimos y la verificación de la documentación financiera requerida en las ofertas.

OFERTA POR INVITACION No. 003 DE 2020		
Proponente	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
UNIVERSAL GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE
ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL SA	CUMPLE	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>En el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio no se encuentran firmados por el representante legal, contador que los preparo y revisor fiscal, este último debe anteponer la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar de acuerdo con el artículo 38 de la ley 222 de 1995, como si ocurre con el estado de situación financiera presentado por el oferente.</li></ul> <p>Se solicita subsanar allegando los tres estados financieros citados con sus correspondientes firmas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>NO ANEXA:<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Dictamen de la revisoría fiscal</li><li>➤ Certificación de inscripción y antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional del contador Gabriel Murillo</li></ul></li></ul> <p>Se solicita subsanar allegando los documentos faltantes</p>

Cordial saludo,



**Gustavo Alberto Delgado Bautista**  
Coordinador de Presupuesto y Contabilidad



**Mónica Janeth Sánchez Roza**  
Soporte Presupuesto y Contabilidad

C.C. Ixayana Ramírez – Abogada